



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 07 MAR 2016

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0058515/2015 por el cual la Ing. Agostina Soledad PERETTI, solicita su Admisión a la Carrera de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA – MENCIÓN EN ADMINISTRACIÓN; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión Directiva de la MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA – MENCIÓN EN ADMINISTRACIÓN a fs. 13;

Que cuenta con el aval de la Escuela de CUARTO NIVEL a fs. 13 vta. y de la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fs. 14 vta;

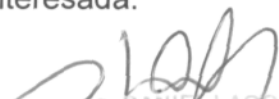
La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T- 2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES


RESUELVE:

Art. 1°.- Admitir a la Ing. Agostina Soledad PERETTI (DNI: 34.469.282) en la Carrera de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA – MENCIÓN EN ADMINISTRACIÓN.

Art. 2°.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fin de notificar a la interesada.


Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 151

